

MONITOREO, DE PERSECUCIÓN, Y CRIMINALIZACIÓN EN VENEZUELA MARZO 2022



SUJETOS PERSEGUIDOS

- ▶ 31 PERSONEROS POLÍTICOS
- ▶ 3 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
- ▶ 57 TRABAJADORES DE LA COMUNICACIÓN
- ▶ 8 CIUDADANOS

VÍCTIMAS POR GÉNERO

- ▶ 18 VÍCTIMAS MUJERES
- ▶ 61 VÍCTIMAS HOMBRES
- ▶ 20 CASOS DE VÍCTIMAS HOMBRES Y MUJERES

- HAY ACTOS DE PERSECUCIÓN Y CRIMINALIZACIÓN QUE NO PUEDEN DISGREGARSE POR GÉNERO PORQUE AFECTAN A UNA COLECTIVIDAD DE SUJETOS



MÁS DE
99 CASOS EN
EL PRIMER
TRIMESTRE

PATRONES APLICADOS

- ▶ 2 CIERRES DE EMISORAS DE RADIO
- ▶ 2 SUSENSIONES DE PROGRAMAS DE RADIO
- ▶ 24 IMPEDIMENTOS DE REGISTRAR UN HECHO
- ▶ 35 ACTOS DE HOSTIGAMIENTO, AMENAZA Y CRIMINALIZACIÓN
- ▶ 5 CASOS DE IRREGULARIDADES EN PROCESOS JUDICIALES
- ▶ 1 CASO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN AFECTADOS POR LA EHC
- ▶ 1 ASESINATO BAJO NEGLIGENCIA DEL ESTADO
- ▶ 8 BLOQUEOS DE PÁGINAS WEB
- ▶ 1 ACTO DE VIOLENCIA
- ▶ 13 DETENCIONES ARBITRARIAS

SUJETOS PERSEGUIDOS

- 5 PERSONEROS POLÍTICOS
- 2 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
- 16 TRABAJADORES DE LA COMUNICACIÓN
- 5 CIUDADANOS

VÍCTIMAS POR GÉNERO

- 5 VÍCTIMAS MUJERES
- 14 VÍCTIMAS HOMBRES
- 9 CASOS DE VÍCTIMAS HOMBRES Y MUJERES

- HAY ACTOS DE PERSECUCIÓN Y CRIMINALIZACIÓN QUE NO PUEDEN DISGREGARSE POR GÉNERO PORQUE AFECTAN A UNA COLECTIVIDAD DE SUJETOS



MÁS DE
28 CASOS EN
MARZO 2022

PATRONES APLICADOS

- 1 CIERRE DE EMISORA DE RADIO
- 1 SUSPENSIÓN DE PROGRAMA DE RADIO
- 9 IMPEDIMENTOS DE REGISTRAR UN HECHO
- 11 ACTOS DE HOSTIGAMIENTO Y CRIMINALIZACIÓN
- 5 CASOS DE IRREGULARIDADES EN PROCESOS JUDICIALES
- 1 CASO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN AFECTADOS POR LA EHC

Monitoreo de persecución y criminalización en Venezuela

MARZO 2022

Durante el mes de marzo de 2022 desde el Centro de Justicia y Paz (Cepaz), pudimos documentar al menos **28 actos de persecución y criminalización** ejercidos por el gobierno de Nicolás Maduro contra los trabajadores de la comunicación, personas vinculadas con el activismo político, contra las organizaciones de la sociedad civil y contra la población. Los patrones documentados en este informe se encuentran enmarcados en acciones sistemáticas y reiteradas que ejercen quienes hoy detentan en el poder como parte de una política para permanecer en el mismo.

PATRONES DE PERSECUCIÓN Y CRIMINALIZACIÓN IDENTIFICADOS

En el monitoreo y análisis de los 28 casos de persecución y criminalización ocurridos durante el mes de marzo, hemos identificado las siguientes acciones: **cierre de una emisora de radio, suspensión de un programa de radio, 9 impedimentos de registrar un hecho noticioso, 11 actos de hostigamiento y criminalización, 5 casos de irregularidades en procedimientos judiciales, un caso en donde los medios de comunicación se han visto afectados por la emergencia humanitaria compleja.**

CATEGORÍA DE SUJETOS VÍCTIMAS DE LA PERSECUCIÓN Y LA CRIMINALIZACIÓN

De la totalidad de los casos de persecución y criminalización ocurridos en Venezuela durante el mes de marzo, identificamos: **16 contra trabajadores de la comunicación, 5 contra personas vinculadas al activismo político, 2 contra organizaciones de la sociedad civil, y 5 contra ciudadanos.**



ACTOS DE CRIMINALIZACIÓN CONTRA TRABAJADORES DE LA COMUNICACIÓN.

16

1 emisora de radio cerrada: durante el mes de marzo la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) cerró la emisora *Activa 89.3 FM* ubicada en El Tigre, estado Anzoátegui, presuntamente por no contar con la documentación legal para operar. En el cierre de la emisora trabajadores de Conatel incautaron equipos de trabajo de la emisora de radio, como el transmisor, varias computadoras, una consola y varios micrófonos.

A pesar de las razones que esgrimió el organismo encargado de las telecomunicaciones en el país para proceder con el cierre de la emisora, la incautación de equipos y el patrón de censura ejercido por el gobierno de Nicolás Maduro en el que se incluye el cierre de emisoras de radio cuya línea editorial no es cónsona con la política de quienes hoy detentan en el poder, dejan en evidencia que el cierre de la emisora *Activa 89.3 FM* no se presenta como un caso aislado, sino como parte de la censura generalizada que existe en el país.

Con el cierre de esta emisora durante el mes de marzo, se contabilizan **2 emisoras cerradas durante el primer trimestre del año 2022**, dejando a la población con menos espacios para acceder a la información, opinar y entretenerse, además de impedir a los trabajadores de la comunicación ejercer su trabajo periodístico, buscar, recibir y difundir informaciones, expresarse y opinar.

5 actos de hostigamiento: de los cinco casos documentados tres se llevaron a cabo por agentes de seguridad del Estado, específicamente el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin), y agentes de PoliBaruta. Los dos casos restantes de hostigamiento se generaron a través de las redes sociales por el conductor del programa "Zurda Konducta", transmitido por el canal estatal *Venezolana de Televisión (VTV)*.

En los actos de hostigamiento contra los trabajadores de la comunicación nos encontramos con acciones como fotografiar a los periodistas con el fin de intimidarlos y hacerles entender que los tienen identificados y por tanto pueden recibir represalias por la forma en la que ejercen su labor periodística. También documentamos una retención policial con solicitud de documentos y desacreditación del medio de comunicación y la labor periodística, y por último, discursos de criminalización y estigmatización de la labor periodista señalándolos como criminales y terroristas mediáticos.

9 acciones que imposibilitaron registrar un hecho noticioso: los 9 casos en los que pudimos documentar el impedimento al acceso y difusión de información se llevaron a cabo en los siguientes contextos: Protección Civil le negó información a cuatro periodistas sobre los daños que provocaron las lluvias en el estado Táchira; a un periodista le impidieron ingresar al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales en el estado Mérida y registrar la entrega de un documento con exigencias de los pensionados, y a cuatro medios de comunicación se le impidió registrar una protesta de pacientes renales y oncológicos en el estado Falcón.

1 caso de medios de comunicación afectados por la emergencia humanitaria compleja: emisoras del estado Táchira denunciaron que los cortes de electricidad, la falta de combustible y recursos para reparar equipos que se ven afectados por los bajones, subidas y cortes de luz ponen en riesgo las transmisiones radiales de las emisoras tachirenses.



5

ACTOS DE PERSECUCIÓN POLÍTICA Y CRIMINALIZACIÓN CONTRA PERSONEROS POLÍTICOS

1 suspensión de un programa de radio. A pesar de tratarse de un patrón de censura a un medio de comunicación, en esta ocasión esta acción de censura fue ejercida contra un programa de radio dirigido por el partido político opositor al gobierno de Nicolás Maduro, Voluntad Popular. El acto de censura documentado contra el programa de radio "Unidos para Luchar" se trata de una medida de represalia contra el partido político, razón por la cual la enmarcamos dentro de un patrón de persecución contra personeros políticos.

Con la suspensión del programa de radio "Unidos para Luchar" **sumamos los programas de radio suspendidos en el primer trimestre del año, ambos programas conducidos por dirigencia política vinculada con la oposición al gobierno de Nicolás Maduro.**

4 actos de hostigamiento. Los cuatro actos de hostigamiento se encuentran vinculados con la desacreditación de los principales dirigentes de la oposición al gobierno de Nicolás Maduro. Importantes representantes del gobierno de Nicolás Maduro han iniciado una campaña de desacreditación que vincula a diversos dirigentes políticos de oposición con grupos dedicados al narcotráfico.



5

CIUDADANOS / POBLACIÓN

5 casos de irregularidades durante un proceso judicial. De la totalidad de los casos documentados, cuatro se trataron de la suspensión de audiencias contra ciudadanos que, por los motivos y el contexto bajo el cual fueron detenidos, hoy son considerados presos políticos. En tres de los casos el juicio contra los acusados se tardó más de cinco años en iniciarse y las audiencias han sido suspendidas en reiteradas oportunidades, mientras que en el cuarto caso el preso político lleva 10 años detenido sin una sentencia definitiva.

El quinto caso que documentamos se trata de la ex jueza María Lourdes Afiuni, quien por más de una década ha sido una perseguida política, fue procesada, condenada y detenida sin pruebas luego de haber liberado a un banquero detenido arbitrariamente. La jueza ha sido víctima de tratos crueles y degradantes durante el cumplimiento de su condena, se le han vulnerados sus derechos procesales, y en el mes de marzo el Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Penal en Funciones del Área Metropolitana de Caracas le denegó, sin explicar las razones, una solicitud de viaje que hizo la jueza con el fin de atenderse medicamente debido al cáncer que padece.

Los casos narrados son solo un ejemplo del patrón de violaciones a la libertad personal, a la integridad personal y la violación a las garantías judiciales de la cual son víctimas los presos políticos en Venezuela, y tal y como lo ha mencionado en su más reciente actualización la Misión de Determinación de los Hechos sobre Venezuela, es un claro ejemplo de cómo el sistema de justicia venezolano ha sido una herramienta para perseguir, intimidar y silenciar a todo aquel que a juicio de quienes detentan el poder, son un enemigo del gobierno.



ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

2 actos de hostigamiento y criminalización. Las organizaciones de la sociedad civil han sido permanentemente víctimas de discursos de estigmatización y descrédito por parte de los principales representantes del gobierno de Nicolás Maduro, ya sea a través de redes sociales o utilizando los medios de comunicación masivos del Estado, televisión, prensa, radio y páginas web, criminalizando así la labor humanitaria y la de defensa y promoción de los derechos humanos que realizan los equipos de trabajo de estas organizaciones, en un contexto de crisis multidimensional como la que persiste y se agudiza en Venezuela.

Desde Cepaz, en nuestro monitoreo mensual hemos podido documentar en los casos contra las organizaciones de la sociedad civil que un patrón constante ha sido la criminalización de la labor de las organizaciones de la sociedad civil que cooperan con el envío de información al sistema de protección de derechos, y especialmente, a los distintos mecanismos de investigación y seguimiento que se mantienen vigentes sobre Venezuela.

Así pues, durante el mes de marzo, y a propósito de las actualizaciones de la Alta Comisionada para los derechos humanos, Michelle Bachelet, así como la actualización de la Misión de Determinación de los Hechos sobre Venezuela, las organizaciones Transparencia Venezuela y Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (Provea), han sido criminalizadas por el envío de información a estos mecanismos. Las organizaciones fueron acusadas de enviar falsa información, de traicionar a la patria y denigrar al Estado venezolano y a la información enviada la tildaron de "seudoinformes".

ACTUALIZACIÓN: 49º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos

Oficina de la Alta Comisionada destacó la restricción al espacio cívico y democrático en Venezuela.

El jueves 17 de marzo la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los derechos humanos, Michelle Bachelet, presentó una nueva actualización oral, ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, sobre la situación de derechos humanos en Venezuela. En su actualización destacó:



La necesidad de fortalecimiento del sistema judicial venezolano

La Alta Comisionada resaltó las nuevas oportunidades que brindan las recientes reformas del sistema de justicia y la restructuración de la policía nacional para la implementación de las recomendaciones en materia de derechos humanos. Sin embargo aseveró que estas normativas deben implementarse de manera significativa, genuina y efectiva para abordar las violaciones de derechos humanos del pasado y evitar que estas se repitan.

Se mantiene el ejercicio de patrones de persecución y criminalización

Desde septiembre de 2021 la Oficina de la Alta Comisionada ha documentado 93 incidentes relacionados con restricciones al espacio cívico y democrático en Venezuela, incluida la criminalización, las amenazas y la estigmatización de activistas de la sociedad civil, medios de comunicación independientes y sindicalistas. Asimismo documentó 24 casos de estigmatización de personas defensoras de derechos humanos, periodistas y otros miembros de la sociedad civil por parte de agentes del Estado en redes sociales y/o discursos públicos

Misión de Determinación de los Hechos: El Estado venezolano no ha realizado esfuerzos creíbles de reinstitucionalización, justicia y reparación para las víctimas y sus familiares

El 18 de marzo, Marta Valiñas, presidenta de la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos sobre Venezuela, presentó su actualización oral sobre el trabajo de seguimiento de la situación en Venezuela que lleva a cabo la Misión desde el año 2020.



-  La Misión resaltó como un avance la firma del memorándum de entendimiento suscrito por el gobierno de Nicolás Maduro con la Fiscalía de la Corte Penal Internacional, en donde se comprometió a adoptar las medidas necesarias para asegurar la efectiva administración de la justicia en el país; al mismo tiempo, **la Misión señaló que no ha podido evaluar los esfuerzos reales del Estado para investigar y perseguir a los perpetradores de las violaciones a derechos humanos ocurridos en el país.**
-  La Misión mostró su preocupación por el **patrón de detenciones arbitrarias** que se mantiene en el país contra la oposición al gobierno de Nicolás Maduro o las personas percibidas como tal.
-  A juicio de la Misión, **el gobierno de Nicolás Maduro ha utilizado el sistema judicial venezolano como una herramienta de persecución** contra los opositores, o contra las personas percibidas como tal. Además, aseguró que se necesitan esfuerzos concertados para abordar los problemas estructurales derivados de la falta de independencia judicial y la interferencia de los actores políticos en el sistema de justicia.

METODOLOGÍA DEL MONITOREO

El monitoreo de casos constituye un compendio del trabajo de investigación que desde el Centro de Justicia y Paz (Cepaz) se realiza a través de la recopilación de publicaciones compartidas por las fuentes de información digital nacionales e internacionales, y denuncias que llegan directamente a nuestro portal de denuncias. El monitoreo se realiza durante un tiempo que comprende desde el 1 de marzo de 2022 hasta el 31 de marzo de 2022.

La metodología de nuestro monitoreo incluye una mirada ampliada que busca identificar patrones de persecución y criminalización, que si bien afectan de forma diferenciada y en distintos contextos a cada sujeto, los mismos se encuentran enmarcados en los distintos patrones que hemos venido documentando desde el año 2014.

La documentación de los casos constituye un subregistro y por tanto no necesariamente representa la totalidad de actos de persecución y criminalización ocurridos durante el mes de marzo, pero sí es una muestra significativa para demostrar la existencia de un patrón de persecución, criminalización y ejercicio del control por parte de quienes hoy detentan el poder.

REGISTRO DE CASOS

- El 4 de marzo la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) ordenó el cierre e la emisora **Activa 89.3 FM** ubicada en El Tigre, estado Anzoátegui. En el cierre el organismo se llevó varias computadoras, una consola y varios micrófonos propiedad de la emisora.¹
- El 4 de marzo suspendieron el programa del partido Voluntad Popular, **“Unidos para Luchar”**, el cual se transmitía a través de la emisora **Órbita 99.7** en Guanare. Se presume que dicha acción se debe a la entrevista que días anteriores dio el líder político Fredy Superlano.²
- El 7 de marzo, los periodistas **Zulma López**, de *Punto de Corte*, **Fabiola Niño**, de *Televen* y **Luzfrandy Contreras** y **Freddy Villamizar**, de la *Televisora Regional de Táchira*, denunciaron restricciones al acceso a la información en las instituciones públicas, específicamente denunciaron que fueron a Protección Civil a buscar información sobre los daños que dejaron las lluvias en Táchira y en el organismo le respondieron que el director no se encontraba autorizado a declarar.³
- El 9 de marzo trabajadores del Hospital Tulio Carnevalli impidieron el trabajo reportero del corresponsal de *Caraota Digital* en el estado Mérida, **Jades Delgado**, a quien le indicaron que no podía grabar e impidieron su ingreso junto con los pensionados, quienes solicitaron la presencia de la prensa mientras entregaban un documento con exigencias a la dirección del IVSS.⁴

[1] Aporrea. Conatel cerró la emisora Activa 89.3 FM en El Tigre, Anzoátegui. Disponible en: <https://www.aporrea.org/medios/n372055.html>

[2] Primicia Portuguesa. DENUNCIAN QUE PRESIÓN OFICIAL FORZÓ CIERRE DE PROGRA RADIAL. Disponible en: <https://primiciaportuguesa.com/2021/2022/03/07/denuncian-que-presion-oficial-forzo-cierre-de-progra-radial/>

[3] Twitter. ZULMA LÓPEZ. Disponible en: <https://mobile.twitter.com/ZULOGO/status/1500863707219431427>

[4] Twitter. Caraota Digital. Disponible en: https://twitter.com/CaraotaDigital/status/1501679408532369413?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1501689296306294785%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es3_%26ref_url=http%3A%2F%2Fwww.vocesdelsurunidas.org%2Fincidentes%2Flimitan-trabajo-periodistico-de-reportero-en-merida%2F

- El 9 de marzo sujetos desconocidos, presuntamente funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) vestidos de civil, fotografiaron a los periodistas **Alexander Olvera**, corresponsal de *Notitarde* y **Pilar Guerra**, de *VPItv*, mientras se encontraban cubriendo una protesta de jubilados en las afueras del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, en el estado Cojedes.⁵

- El 10 de marzo el reportero de *Noticiero Digital*, **Juan Carlos Neira** fue hostigado por agentes de PoliBaruta mientras realizaba una cobertura en la plaza Alfredo Sadel en el acto de balance de gestión del alcalde Darwin González. En el acto, el agente de PoliBaruta le pidió al periodista que lo acompañara a la sede policial para verificar su documento de identidad y el carnet del medio de de comunicación para el cual trabaja. El agente alegó la inexistencia del medio *Noticiero Digital* y por tanto lo obligaron a retirarse.⁶

- El 15 de marzo, el Vicepresidente Sectorial para la Seguridad Ciudadana y la Paz criminalizó la labor de la organización **Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (Provea)**, respecto a informes remitidos a los organismos internacionales sobre la situación de derechos humanos en Venezuela, específicamente los tildó de “seudoinformes” que a su juicio “buscan objetivos políticos para denigrar contra el Estado venezolano”.⁷

- El 18 de marzo, Jorge Rodríguez, presidente del Parlamento del año 2021, informó que mostrará supuestas pruebas que vinculan a **Carlos Papanoni** con presunto grupo de narcotraficantes colombianos.⁸

[5] Voces del Sur. Intimidan a periodistas durante protesta en Cojedes. Disponible en: <http://www.vocesdelsurunidas.org/incidentes/intimidan-a-periodistas-durante-protesta-en-cojedes/>

[6] Noticiero Digital. Reportero gráfico de ND, Juan Carlos Neira, es hostigado por Polibaruta en acto de Darwin González <https://www.noticierodigital.com/2022/03/reportero-grafico-de-nd-juan-carlos-neira-es-hostigado-por-polibaruta-en-acto-de-darwin-gonzalez/>

[7] Twitter. MPPRIJP. Disponible en: https://twitter.com/MIJP_Vzla/status/1503865496416002053?t=5-NoLeuNcNjy2Wj_R5kmHw&s=08

[8] Twitter. Disponible en: <https://twitter.com/CarlosPapanoni/status/1504904795643158529?t=zCDGYWMZ09xQckP4Xlyl0w&s=08>

- El 21 de marzo Diosdado Cabello, vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv), aseguró que dirigentes del partido político Voluntad Popular (VP), entre ellos mencionó a **Juan Guaidó, Marco Aurelio Quiñones y Franco Casella**, se encuentran vinculados al narcotraficante capturado en Colombia, Biagio Garofalo. Además, solicitó a los organismos competentes una investigación judicial para que los líderes políticos sean sancionados.⁹

- El 23 de marzo a través la cuenta en Twitter vinculada con el gobierno de Nicolás Maduro, Operación Tun Tun, se criminalizó la labor la organización de la sociedad civil **Transparencia Venezuela**, luego de que esta organización colaborara con el envío de información a la Misión de Determinación de los Hechos sobre Venezuela. La organización fue acusada de emitir información falsa y de traicionar a la patria.¹⁰

- El 25 de marzo la audiencia de **Steven García, Walter Mayorga y Marller González**, quienes están privados de libertad desde el año 2016, acusados de dos asesinatos cometidos en las protestas de 2014, fue nuevamente suspendida, el tribunal alegó que la jueza del caso se encontraba enferma, sin embargo, los abogados defensores de los detenidos denunciaron que la vieron frente al Circuito Judicial. El juicio contra los acusados se tardó más de cinco años en iniciarse y las audiencias han sido suspendidas en reiteradas oportunidades.¹¹

- El 28 de marzo **María Lourdes Afiuni**, ex jueza de la República, denunció que el Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Penal en Funciones del Área Metropolitana de Caracas le denegó sin explicar las razones, una solicitud de viaje que hizo la jueza con el fin de atenderse medicamente debido al cáncer que padece.¹²

[9] Efecto Cocuyo. Cabello pide investigación judicial sobre supuestos nexos entre opositores y narcotraficante. Disponible en: <https://efectococuyo.com/politica/cabello-investigacion-judicial-opositores-narcotraficante/>

[10] Twitter. Operación Tun Tun. Disponible: <https://twitter.com/opertuntun?s=11>

[11]El Pitazo. Mérida | Familiares y defensores de tres presos por protestas de 2014 exigen libertad, Disponible en: <https://elpitazo.net/los-andes/merida-familiares-y-defensores-de-tres-presos-por-protestas-de-2014-exigen-libertad/>

[12]Efecto Cocuyo. Tribunal niega permiso de viaje a la juez Afiuni para tratarse un cáncer. Disponible: <https://efectococuyo.com/lahumanidad/tribunal-niega-permiso-de-viaje-a-la-juez-afiuni-para-tratarse-un-cancer/>

- El 30 de marzo, Pedro Carvajalino, Conductor del programa "Zurda Konducta", transmitido por el canal estatal *Venezolana de Televisión (VTV)*, hostigó al periodista de *Armando Info*, **Roberto Deniz**, y a su director, **Ewald Shargenberg**. A través de un video publicado por redes sociales se refirió al trabajo de investigación del periodista como un "perfil criminal", a través del cual ejerce "la extorsión y el terrorismo mediático" y colabora con las "políticas injerencistas del gobierno imperial".¹³

- El 31 de marzo los medios de comunicación **Notifalcón, El Pitazo, Cactus, Nuevodíaenlinea** fueron impedidos de registrar un hecho noticioso por parte de un funcionario identificado como comandante de la Base Naval Juan Crisóstomo Falcón mientras que los pacientes renales y oncológicos del estado Falcón protagonizaban una protesta para exigir el paso preferencial en el suministro de gasolina.¹⁴

- Los cortes de electricidad producto de la crisis humanitaria compleja que atraviesa el país han afectado las transmisiones radiales especialmente en el interior del país. Durante el mes de marzo **emisoras del estado Táchira** denunciaron que los cortes de electricidad, la falta de combustible y recursos para reparar equipos que se ven afectados por los bajones, subidas y cortes de luz ponen en riesgo las transmisiones de las emisoras tachirenses.¹⁵

- El 31 de marzo la audiencia de **Rodney Álvarez** fue suspendida por tercera vez sin ninguna explicación. Rodney Álvarez era obrero de Ferrominera del Orinoco y fue detenido en el año 2011 cuando lo acusaron del asesinato de un obrero durante una asamblea para definir la comisión electoral de las venideras elecciones sindicales. Sin embargo, luego de 10 años, aun no existe una sentencia definitiva, ni pruebas que lo vinculen con el delito, por el contrario, el autor del delito bajo pruebas se encuentra en libertad y presuntamente se debe a motivos políticos.¹⁶

[13] Tiwitter Disponible en: <https://twitter.com/PedroKonductaz/status/1509166145236094988>

[14] El Pitazo. Falcón | Pacientes renales y oncológicos denuncian desgaste en colas por gasolina Disponible en: <https://elpitazo.net/occidente/falcon-pacientes-renales-y-oncologicos-denuncian-desgaste-en-colas-por-gasolina/>

[15] Los Andes. En Táchira emisoras se quedan fuera del aire por cortes de luz y falta de combustible para las plantas. Disponible en: <https://diariodelosandes.com/site/en-tachira-emisoras-se-quedan-fuera-del-aire-por-cortes-de-luz-y-falta-de-combustible-para-las-plantas/>

[16] Aporrea. Por tercera vez se suspende sin explicación la audiencia final del nuevo juicio a Rodney Álvarez. Disponible en: <https://www.aporrea.org/trabajadores/n372690.html>